

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO SOLICITUD DE NECESIDADES BIENES Y/O SERVICIOS				
REGIONAL:		MAGDALENA				
CENTRO DE FORMACION:		DESPACHO REGIONAL				
FECHA DE SOLICITUD:		30 DE JULIO DE 2024				
NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:		TATIANA PAOLA TERNERA CHARRIS				
DEPENDENCIA / PROGRAMA:		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OSERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE PARTICIPANTES	CANTIDAD	MODALIDAD
PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO						
1	LOGISTICA PARA LA CAPACITACION	Temática: Generacion de ambiente positivo y motivadores, fomentacion de la productividad, rendimiento laboral, compromiso y satisfaccion laboral. Estrategia de intervención: Coaching, capacitador, psicologo. Tiempo estimado: 2 horas. Periodicidad: 1 vez Estimado de población a cubrir: Director regional, Directores de centros de formacion, Cordinadores de grupos de formacion, Recursos humanos, Equipo sst Centros de formación: todos los centros de formacion y despacho. NOTA: Refrigerios para el personal.	UND	50	2	Presencial
SESIONES DE TEAM BUILDING						
2	LOGISTICA PARA LA CAPACITACION	Temática: Actividades de construcción de equipo, como juegos o ejercicios al aire libre. Organizar talleres de resolución de problemas en equipo, fomentar el compañerismo que favorece el desarrollo tanto personal como profesional de los trabajadores. Estrategia de intervención: Animador Grupal Ludica y recreacion educativa. Tiempo estimado: 2 horas Periodicidad: 1 vez por centro de formacion y despacho Estimado de población a cubrir: funcionarios y contratistas de cada centro de formacion Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, Centro Logístico y Promocion Ecoturistico del Magdalena, Despacho Regional. Centros de formación: jornada mañana o tarde. NOTA: Merchandising acorde a la actividad o premios simbolicos, refrigerios para el personal. Sitio: el lugar debe contar con capacidad para 150 personas, lugar cerrado con espacios amplios, agradables y que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas para los servidores. el sitio de ejecución de los talleres debe estar ventilado permanentemente y que se garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El tránsito de personal: se realizará de acuerdo a las orientaciones dispuestas por la logística del lugar, evitando cualquier tipo de aglomeración en los puntos de ingreso, salida, pasillos y demás. Refrigerio para 150 personas en empaque individual: (i) sándwich de jamón o pollo, empanada de pollo o carne, pastel de jamón, pastel de queso, pastel de carne o pollo; (ii) una porción de fruta (iii) y una bebida puede ser café, chocolate o jugo de fruta natural de 8 onz.	UND	150	1	Presencial
JUSTIFICACION: en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.10.7. del Decreto 1083 de 2015, que hace alusión a la necesidad de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral de los trabajadores a través de programas que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional y contemplando la obligatoriedad de "medir el clima laboral", por lo menos cada dos años, con el objetivo de satisfacer lo establecido en la norma citada, es necesario realizar la evaluación del mismo y así con el producto de dicha medición desarrollar planes de mejoramiento que permitan aumentar la calidad de vida de los servidores públicos y contratistas al interior del SENA.						
QUIEN SOLICITA:	TATIANA PAOLA TERNERA CHARRIS PSICOLOGO SST SENA REGIONAL MAGDALENA					
REVISÓ	WENDY CAROLINA FERNANDEZ COORDINADORA - GRUPO DE TALENTO HUMANO					
APROBÓ	CARLOS URIBE TARAZONA DIRECTOR REGIONAL		 Firmado digitalmente por CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA Fecha: 2024.07.30 11:58:03 -05'00'			